



## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA DE (01) SERVICIO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIA MEDICA, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO – AREA DE RADIOLOGIA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 15 de Setiembre del 2023 al 02 de Octubre del 2023
2	<p><b>Presentación de documentos;</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: <b>logisticahhv1@gmail.com</b> Asunto: <b>Convocatoria Servicio especializado en tecnología médica – Servicio de Apoyo al Diagnostico (en un solo archivo PDF)</b></li> </ol>	<p style="text-align: center;">Del Del 15 de Setiembre del 2023</p> <p style="text-align: center;">Hasta 28 de Setiembre del 2023 (23:59 horas)</p>
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	29/09/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	02/10/2023
5	Adjudicación	02/10/2023

15/09/2023



## TÉRMINOS DE REFERENCIA TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGO

### 1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Servicio de Tecnólogo Médico Radiólogo (persona natural o jurídica).

### 2. USUARIO:

Servicio de apoyo al Diagnóstico: Servicio de Rayos del Hospital Hermilio Valdizán.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del servicio de Tecnólogo Médico Radiólogo tiene la finalidad de mejorar la calidad de atención de Salud Mental a través de la toma de exámenes radiográficos en descarte y tratamiento de patologías craneal u orgánica en comorbilidad asociada a trastornos mentales.

### 4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y SU PERSONAL CLAVE:

#### 4.1 Perfil de contratista:

- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.
- No tener impedimento de contratar con el Estado.
- Contar como mínimo con 01 personal Tecnólogo Medico Radiólogo (personal clave).

#### 4.1.1 Obligaciones del contratista:

##### Producto a entregar:

Informe mensual conteniendo el detalle de la relación de pacientes, número y tipo de radiografías tomadas y otros que pueda haber coordinado con el área usuaria.

##### Confidencialidad:

El contratista, así como su personal clave se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información estrictamente confidencial que hubiese recibido directa o indirectamente del Hospital Hermilio Valdizán o que hubiese sido generada como parte del servicio. El incumplimiento de esta obligación será causal de resolución del contrato respectivo y, de ser el caso, el Hospital Hermilio Valdizán, se reserva el derecho de interponer las acciones legales que correspondan.

#### 4.2 Perfil del personal clave:

##### 4.2.1 Formación académica del personal clave:

- Tecnólogo Médico en radiología (acreditar con Título Universitario de la carrera de Tecnólogo Médico: especialidad de Radiología).
- Colegiado y con habilidad de Tecnólogo médico vigente (acreditar con diploma y constancia respectivamente).

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DRA. ROSARIO ALCER CASIMIRO  
JEFA DEL SERVICIO AL DIAGNOSTICO  
CMP: 39821

- Contar con Resolución de término de SERUMS (acreditar con copia de Resolución).
- Licencia como operador en diagnóstico médico con Rayos x; aprobado por IPEN.

#### 4.2.2 Capacitaciones del personal clave: Cursos y/o estudios de especialización.

- Cursos de actualización en protección radiológica. (deseable)
- Cursos de actualización en protección radiológica. (deseable)
- Acreditar conocimientos de computación. (deseables)

#### 4.2.3 Experiencia del personal clave:

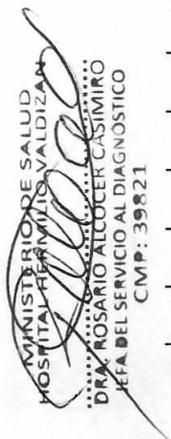
- Acreditar mínimo de 01 año de experiencia laboral. (deseable)

#### 4.2.4 Capacidades, habilidades y actitudes del personal clave:

- Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación y organización.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad para la innovación y aprendizaje.
- Actitud proactiva y con orientación a resultados.
- Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
- Compromiso y cumplimiento en los diferentes procesos ordinarios y extraordinarios que competen a su desempeño en toma y procesamiento de imágenes de radiología.

#### 4.3 Actividades a realizar por el personal clave:

- Realizar, procesar exámenes de Rayos X en la Institución.
- Contribuir con el procesamiento y verificación de la calidad de las imágenes de los exámenes radiográficos.
- Brindar el soporte correspondiente a su profesión, a profesionales y técnicos que así lo requieran.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos de diagnóstico.
- Participar en las campañas de salud tipo preventivo promocional para elevar el nivel de salud de la población.
- Otras funciones, que serán asignadas por la Jefatura inmediata superior, según necesidad del Departamento y la Institución.
- Rol de Turnos en coordinación con la jefatura del servicio



5. PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de la ejecución del presente servicio comprenderá desde setiembre hasta el 31 de diciembre del 2023 (Renovable).

6. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:

- S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles) soles mensuales.
- El cumplimiento del servicio será sustentado con los informes presentados por el personal clave hacia el área usuaria de forma mensual.
- El cumplimiento de la entrega del producto será acreditado netamente con la presentación de las actividades realizadas con informe de actividades por el personal clave ante el área usuaria.

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por la jefatura del servicio de apoyo al diagnóstico.

MINISTERIO DE  
HOSPITAL HERMIL  
DRA. ROSARIO ALC  
JEFA DEL SERVICIO  
CMP: 30921